

EL SEÑOR
D. Domingo Pérez-Peña Arroyo
ADMINISTRADOR DE "EL PUEBLO CANTABRO"
HA FALLECIDO EL DIA 10 DE ENERO DE 1918
A LA EDAD DE 52 AÑOS
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Gómez Trucos; hijos Isabel, Mercedes, José, Ricardo y Domingo; hermanos doña Antonina (susente), María Jesús, Mercedes y Joaquín; hermanos políticos don Federico, doña Luisa y don Manuel Gómez Trucos (del comercio), don Recaredo G. de la Casa y don Eugenio Carás (del comercio); sobrina carnal doña María Acha; sobrinos políticos doña María Luisa Pellos, viuda de Acha, don Pedro Alvarez San Martín (del comercio); sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las tres de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Torrelavega, número 1, al sitio de costumbre; favores por los cuales les quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la iglesia parroquial de la Anunciación.
Santander 11 de enero de 1918.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

EL SEÑOR
Don Domingo Pérez-Peña y Arroyo
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA
falleció ayer, a la edad de 52 años
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
D. E. P.

La Asociación de la Prensa diaria de Santander.

Ruega a sus compañeros y amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Torrelavega, número 1, al sitio de costumbre; por cuyos favores vivirá reconocido.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la iglesia parroquial de la Anunciación.
Santander 11 de enero de 1918.

GRAN CASINO DEL SARDINERO
Hoy viernes, 11 de enero
A las cinco y media de la tarde
Cinematógrafo
La noche de Charlot, cómica en dos partes.—En tiempo de Robespierre, episodio dramático.—La prueba, comedia en tres partes.
Varietés
Debut de **LOS GUSTINOS**, barristas cómicos.
Debut de **CONCHITA ULÍA**, canzonetista.

BANTORAL
Día 11.—Viernes.—San Hilario, papa, San Teodosio, San Ortensio, San Salvo y San Anastasio.
Día 12.—Sábado.—San Benito, abogado contra el mal de orina, y Santos Victoriano y Arcadio

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Ayuntamiento
EL GOBERNADOR CIVIL
Ayer, poco antes de la hora de empezar la sesión, estuvo en la Alcaldía, donde se hallaban reunidos los concejales, el gobernador civil, señor De Federico, a quien le fueron presentados por el alcalde, señor Pereda Elordi, todos los concejales presentes.
Cambiados los saludos de verificación, el gobernador abandonó el Ayuntamiento, y los concejales pasaron al salón de sesiones.

LA LISTA DE RECLUTAS
Ya en el salón, fué aprobada por unanimidad la lista de mozos del actual reemplazo.

SESION ORDINARIA
A las cuatro empezó la sesión, bajo la presidencia del señor Pereda Elordi. Asistieron los señores Casuso, López Dóriga, Gómez (don Gervasio), Lasso de la Vega, Martínez Gutiérrez, Fernández Quintanilla, Ruiz, Gu-

tiérrez González, Ortiz, Mañeco, Sierra, Arri, Corro, Sopenana, Jado, Gutiérrez Mier, Lavín, Pombo, Lamera, Castillo, Torre (don Manuel), García del Río, Gómez Collantes, Gutiérrez (don Leopoldo), García (don Eleofredo), Pelayo, Mateo, Méndez, Toledo, Arce, Rosales, Gutiérrez Cueto y Quiroga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se suspende unos minutos la que se está celebrando para que los concejales puedan ponerse de acuerdo sobre la elección de tenientes de alcalde.

Reanudada la sesión se procede a verificar votaciones secretas que dan el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde, D. Fernando López Dóriga, por 17 votos de conservadores y católicos contra 15 que obtuvo el señor Arce, y tres papeletas en blanco.

Segundo teniente de alcalde, don Ángel Jado, por 17 votos contra 14 del señor García del Río, 1 del señor Arce y tres papeletas en blanco.

Tercera tenencia, don Santiago Gutiérrez Mier, por 17 votos contra 15 del señor Mateo, y otras tres papeletas en blanco.

Cuarta tenencia, don Joaquín Fernández Quintanilla, por el mismo número de votos, contra 14 del señor Rosales y 3 votos en blanco.

Quinta tenencia, don Luis Ruiz, por 17 votos, contra 15 que obtuvo el señor Torre, dos papeletas en blanco y un voto para el señor Gutiérrez Cueto.

Sexta tenencia, don Luis Martínez

Quiñán, por igual número de votos, obteniendo 14 el señor Gutiérrez (don Leopoldo), 1 el señor Gutiérrez Cueto y tres papeletas en blanco.

Séptima tenencia, don Vicente Corro, por 17 votos. En la candidatura de republicanos y liberales figuraba el señor Toledo.

Octava tenencia, don Francisco Sopenana, por 17 votos contra 13 del señor Pelayo, 1 del señor Arce, 1 del señor Gutiérrez Cueto, y 3 papeletas en blanco.

El señor Fernández Quintanilla ocupará la presidencia de la Comisión de Obras, de la que fué elegido vocal.

La presidencia advierte que, habiendo sido elegido el señor Fernández Quintanilla cuarto teniente de alcalde, cargo incompatible con el de síndico, hay que proceder a nueva votación para elegir éste.

Así se hace, resultando elegido don Julián Ortiz Fernández, por 17 votos contra 3 obtenidos por el señor Gutiérrez Cueto, 1 de don José Torre y 14 papeletas en blanco.

Se procede a la elección de algunos cargos que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Comisión de evaluaciones.—Son elegidos los señores Castillo y Gómez Collantes.

Junta de Cárceres.—Conde de San Martín de Quiroga y don Rufino Pelayo.

Junta de Subsistencias.—Señores García del Río, Gutiérrez (don Leopoldo), Mateo y García (D. Eleofredo).

Ferrocarril de Ontaneda.—Para esta representación fué elegido un solo concejal en vez de dos. Advertida la equivocación por el señor Mateo al principio de la sesión, se procede a votar el que falta, y es elegido el señor Casuso.

LA COMISION DE ENSANHOE
Se procede al sorteo para designar a los tres propietarios que han de formar parte de la Comisión de Ensancho. Son nombrados don Antonio Corral, don Alejandro Martínez Salsamendi y don Remigio Blanco, y como suplentes don Pedro Pérez Lemaur, don Santiago Conde y don José María González Trevilla.

EL CARBON VEGETAL
El secretario da lectura de una instancia de don Manuel González Díaz solicitando permiso para establecer un depósito de carbón vegetal en la casa números 19 y 21 de la calle de Ruemor, para vender dicho combustible a 2,15 pesetas arroba. Pide también la exención de arbitrios.

El señor Mateo pide que pase el asunto a la Comisión de Subsistencias. El alcalde explica las medidas que adoptó para evitar los abusos en la venta del carbón vegetal.

Dice que tuvo noticia de que se iba a vender este combustible a cuatro pesetas la arroba y no permitió que el precio excediera de 2,25.

Cumpliendo órdenes de la Comisaría de Abastecimientos ha pedido a los vendedores de carbón mineral relación jurada de las existencias de combustible que tengan en su poder, precio de costo y demás gastos.

Tiene noticias el alcalde de que hay quien ofrece a Santander carbón vegetal a 1,50 pesetas la arroba y estima fácil conseguir que el Estado permita al Ayuntamiento realizar podas en los montes públicos, para convertir la madera en carbón, sobre todo teniendo en cuenta que los montes comunales están siendo talados ilegalmente con el mismo fin y en beneficio solamente de algunos.

De este modo cree que podría obtenerse carbón de madera a 0,50 o 0,75 pesetas arroba, aun suponiendo que hubiera que reemplazar los árboles cortados.

Propone que el Ayuntamiento acuerde realizar gestiones en el sentido indicado.

El señor Mateo se lamenta de que se lleve gran cantidad de madera de los montes de Santander a los Altos Hornos de Bilbao.

El señor Quiroga dice que ayer mismo vió vender el carbón vegetal a 3 pesetas y 3/50 la arroba.

Interviene el señor Torre.

El señor Arri propone que el Ayuntamiento dé un voto de confianza al alcalde para estudiar el asunto y proponer la solución que estime más conveniente.

El señor Gutiérrez Cueto dice que no hay que olvidar, para dar solución al conflicto, que es también necesario el carbón mineral.

El señor Gómez (don Gervasio) pide al alcalde que no se permita la salida de leña de la provincia.

El señor Arri cree que se puede y se debe permitir la salida cuando esté garantizado el consumo propio, porque no se puede privar a otras provincias de lo que en la nuestra nos sobre, como nosotros tendremos el derecho de pedir harinas y otros artículos que nos faltan y que no producimos.

Interviene el señor García (don Eleofredo).

Pasa la instancia a la Comisión de Subsistencias y se concede un voto de confianza al alcalde para continuar sus gestiones.

Se aprueba la distribución de fondos.

Pasan a las nuevas Comisiones los asuntos que figuran en el orden del día.

A propuesta del señor Arri se acuerda que las sesiones se celebren en todo tiempo los miércoles, a las cinco de la tarde.

Y, habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levanta la sesión.

El Rey a Vitoria
(Por teléfono)

Vitoria.—El día 21 llegará a esta población S. M. el Rey, para imponer la Cruz de Beneficencia, que le fué regalada por suscripción hecha por todos los Ayuntamientos de España, al estandarte del regimiento de Cazadores de Caballería de Alfonso XIII.

Don Alfonso colocará, también, la primera piedra del edificio destinado a nuevo cuartel de Caballería e inaugurará el monumento conmemorativo de las batallas de Vitoria.

Acompañando al Monarca vendrá el ministro de la Guerra, señor Cierva.

Se invitará a todos los alcaldes de España que contribuyeron a la suscripción para regalar a S. M. las insignias de la Cruz de Beneficencia.

También serán invitados los generales procedentes del Arma de Caballería y todos los coroneles de Caballería que mandan regimientos.

Hoy ha marchado a Madrid el coronel del regimiento de Alfonso XIII, para ultimar con el ministro de la Guerra los detalles del viaje del Rey.

Esta tarde celebraron una reunión el Obispo, el gobernador civil y el alcalde, acordando telegrafiar al Monarca rogándole que aplaque su viaje hasta que mejore el tiempo.

Esta noche, a las doce, marcaba el termómetro siete grados bajo cero y está cayendo una helada horrible.

RIMAS DEL DIA
Un hombre de suerte

—En Medina del Campo ha ocurrido una nueva y espantosa catástrofe ferroviaria.

No hay hombre de más fortuna, que nuestro amigo Luis Luna.

—¿De qué se hizo armador?
—No, hombre! Su suerte es mejor!

—¡Mejor que un fuerte sobordo! ¿es que lo ha tocado el gordo?
—El gordo! ¡Bah, qué tontería! Es más clara su fortuna.

—¿Le protege Romanones en las nuevas elecciones?
—En eso Luis no se para; su suerte es mucho más clara!

—¿Ha resultado que es nieto del señor García Prieto?
—¡Todo eso son tonterías que se ven todos los días!

—Si no es ni nieto, ni rico, francamente, no me explíco.

—Digo que su suerte es mucha, y si es que quieres, escucha:

Luis Luna, por un mal terecio, es viajante de comercio; de cien un días, los cien se pasa el hombre en el tren, y es hombre de tanta suerte y tan bien se la gobierna, que aún no ha encontrado la [muerte], ¡solo ha perdido una pierna!

El General Luque se ratifica
(Por teléfono)

El periódico "A B C" publica hoy una carta del general señor Luque, el cual, después de negar que haya tenido incidente alguno con el actual ministro de la Guerra, señor Cierva, dice:

"Visitó espontáneamente al señor Cierva para felicitarle y exponerle mi satisfacción por haber anulado las Juntas de Defensa de los sargentos."

En su carta el citado general ratifica su opinión contraria a las Juntas de oficiales y niega terminantemente cuanto se ha dicho acerca de su ida a Barcelona y con objeto de solventar a los sargentos.

Toda persona civil y militar que inventa infundios, agrega, es un impostor, y todo aquel que asiente y propale los infundios e imposturas es un mal caballero.

A los fabricantes de infundios e imposturas, que con ellas tratan de atacar mi gestión al frente del Ministerio de la Guerra—termina diciendo—solo les digo que en el Parlamento tendrán ocasión de atacarme y recibirán la contestación adecuada.

Otra catástrofe ferroviaria

Explota una locomotora y descarrila el tren

(Por teléfono)

Telegrama oficial
En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Valladolid, dando cuenta de otra catástrofe ferroviaria.

Según dicho despacho, a unos dos kilómetros de Medina del Campo el tren expreso de Salamanca sufrió la rotura de la caldera de la máquina, que explotó, causando la muerte inmediata del maquinista y del fogonero.

El tren descarriló, a causa de este accidente, resultando numerosas víctimas entre los viajeros.

Hasta ahora se sabe que hay 14 muertos y siete heridos.

Se ha organizado un tren de socorro, que ha salido para el lugar de la catástrofe.

Las primeras noticias.—Como ocurrió el suceso.—El descarrilamiento del expreso de Salamanca, cuya noticia comunicué a primera hora, ocurrió por haber hecho explosión la caldera de la máquina. El expreso había salido de esta estación a la hora reglamentaria. A dos kilómetros de la estación se produjo el terrible accidente.

Las primeras noticias que se tuvieron de la catástrofe decían que el tren llevaba una velocidad horrible.

Debido a esto, cuando explotó la caldera se salió la máquina de los raíles y detrás de ella se precipitaron los vagones, que cayeron unos sobre otros, destruyéndose.

Escenas de dolor.—Los primeros auxilios

El maquinista y el fogonero fueron lanzados a gran distancia, completamente destruidos.

De entre los escombros del tren partían gritos demandando socorro, presenciándose escenas horripilantes.

Algunos viajeros que milagrosamente salieron ileso de la catástrofe, acudieron inmediatamente en auxilio de las víctimas, organizándose con gran rapidez los trabajos de salvamento.

El cuadro que ofrecía el lugar del suceso era imponente.

Algunos viajeros estaban completamente mutilados.

Los heridos daban gritos desoladores pidiendo auxilio.

Las primeras noticias recibidas en Medina dan cuenta de que entre los restos del tren han sido recogidos trece cadáveres.

Se han recogido bastantes heridos, de ellos siete en gravísimo estado.

De Medina, en cuanto se supo el

suceso, salió un tren especial, en el que se trasladaron numerosos empleados de la Compañía, varios médicos y muchos vecinos con material sanitario para proceder a la cura de los heridos.

De los pueblos inmediatos se han trasladado al lugar del accidente fuerzas de la Benemérita y numerosos vecinos.

Otros detalles

Los cadáveres han sido conducidos a un local, donde han quedado depositados hasta que sean trasladados a Medina, en cuyo Cementerio recibirán sepultura.

En el expreso viajaban muchos vecinos de Salamanca.

El tender de la máquina fué lanzado a veinte metros de distancia.

Salvados milagrosamente

El coche correo sufrió grandes averías.

Los oficiales de la ambulancia resultaron ileso.

Apenas repuestos del susto se lanzaron a la vía, acudiendo en auxilio de los heridos.

La vía ha quedado interrumpida

Los muertos y heridos

Medina.—La relación de víctimas es la siguiente:

Muertos:

Eladio Martín, maquinista.
Edmundo García, fogonero.
Viajeros: Hilario Ruiz, Gerardo Jurado, Joaquín García González, recluta del regimiento de Cuenca; José Bernal, Antonio Jiménez Rubio, Daniel González, Eugenio Ruiz Rueda, José Manuel Giménez, Gregorio Beis, Leopoldo García, Francisco Aparicio Miguel, recluta del regimiento de Asturias, y un desconocido, que falleció poco después de ingresar en el hospital.

Los heridos son los siguientes:

Amparo Calonge, Pedro Rico, Dolores Gómez, Juliana Sánchez, Francisco Zapino, Miguel Silva, Eustaquio Vicente, conductor del tren; Dámaso Aparicio, recluta del regimiento de Cuenca; Ramón Jolasna, Crescencio Gutiérrez, Francisco Alonso y Pascual Jiménez.

Cuatro están en gravísimo estado.

El material

Un coche de primera y otro de tercera han quedado completamente destruidos.

Infirmerías oficiales

Según las últimas noticias oficiales, han sido recogidos 13 cadáveres y entre heridos graves y leves 30 viajeros.

Llegada de heridos

Salamanca.—Ha llegado un tren especial conduciendo los heridos de la catástrofe ferroviaria de Medina.

En la estación les esperaba un gentío inmenso.

EL HOMENAJE A RUANO

El "A B C" llegó ayer a Santander publica en la portada una hermosa fotografía del banquete con que fué obsequiado el exdirector de Obras Públicas don Juan José Ruano, por los montañeses sin distinción de matices políticos.

Era fotografía de clara idea de lo grandioso del homenaje rendido al señor Ruano por su fructífera labor en la Dirección de Obras Públicas y por el cariño que demostró a la Tierra.

No culpamos a "A B C", como tampoco acusábamos ayer a "La Correspondencia de España" de su tardanza, seguramente involuntaria, al dar cuenta de aquel acto en el que tomaron parte representaciones de toda la Montaña.

El vizconde de Eza

En el Consejo celebrado ayer en Palacio se sometió a la regia sanción un Decreto nombrando presidente del Instituto de Reformas Sociales, por fallecimiento del señor Azcarate, al ilustre exministro conservador señor vizconde de Eza.

El nombramiento del joven exministro, que tan relevantes dotes ha demostrado en el ministerio de Fomento, en el que realizó una brillantísima labor en beneficio de los intereses nacionales, será acogido con beneplácito por la opinión pública, por que, aparte de que es hombre competentísimo en las diversas cuestiones sociales, a cuyo estudio ha dedicado la mayor parte de su vida, sabrá seguir las huellas del señor Azcarate y demostrará que en el partido conservador, al que se deben la mayor parte de las leyes sociales que hoy en vigor, hay elementos, como el vizconde de Eza, y su ilustre jefe el señor Dato, que se preocupan hondamente de todas aquellas cuestiones que afectan al proletariado.

El partido conservador, cuya labor social es de todos conocida, está de enhorabuena, porque a cargo de tanta importancia como la presidencia del Instituto de Reformas Sociales se ha llevado a un político tan joven y de tan gran competencia como el vizconde de Eza, de quien con justificados motivos esperamos una brillantísima labor.

Enviamos al ilustre exministro nuestra más cordial enhorabuena, deseando que su paso por la presidencia del Instituto de Reformas Sociales sea acompañada del éxito a que es acreedor por sus entusiasmos y competencia.

Consejo en Palacio
(Por teléfono)

Esta mañana se celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

No asistió el ministro de Hacienda por continuar enfermo su hijo, y haberle manifestado previamente necesaria su presencia.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso sobre política exterior, relatando los principales acontecimientos ocurridos en el orden internacional desde el último Consejo.

Pasó luego a ocuparse de política interior, dando cuenta al Soberano de los acuerdos del Consejo de ministros de anoche y principalmente de las medidas del Gobierno en orden a la solución del problema de las subsistencias y transportes.

Terminado el Consejo de ministros, el señor García Prieto volvió a someter a la firma regia otro nuevo Decreto disolviendo las Cortes.

Las elecciones de diputados ten-

El Almacén de tejidos

QUE MAS BARATO VENDE TODOS LOS ARTICULOS
ES, SIN DUDA ALGUNA,

LA VILLA DE MADRID

Puerta la Sierra y Juan de Herrera

De interés para la Montaña

(Por teléfono)

El diputado señor García Lomas, en su nombre y en el del señor Pico, y el diputado provincial de Santander don Nicolás Bustamante, visitaron hoy al ministro de Instrucción Pública para recabar de él la creación de una Escuela en Valde-riedible.

También visitaron al ministro de Fomento y al director general de Obras Públicas, para pedir que la paja detenida en las estaciones de Valladolid y Palencia sea transportada a sus puntos de destino, con objeto de que no falten pienso para el ganado.

—El ministro de Fomento ha aprobado el estudio de la carretera de Arroyo a Escalada.

Sobre las elecciones

(Por teléfono)

Madrid.—Sigue habiéndose mucho en los círculos políticos del Decreto de disolución de las Cortes y muy especialmente de la fecha en que tendrán lugar las nuevas elecciones de diputados a Cortes.

No falta quien dice que no ha habido unanimidad en este asunto entre los ministros.

Asegúrase que al tratarse en el Consejo de ayer tarde del decreto de disolución, los señores Ventosa y Rodés trataron por todos los medios de sacar partido del curso del debate, con el exclusivo objeto de aplazar las elecciones de diputados el mayor tiempo posible.

Se agrega que los demás ministros se opusieron terminantemente y únicamente accedieron a que se aplazase una semana la publicación del nuevo Decreto.

Gobierno civil

UNA CIRCULAR

Ayer publicó el "Boletín Oficial" un número extraordinario con la siguiente circular de la Comisaría general de Abastecimientos:

"Las constantes quejas que se reciben respecto de dificultades que se ofrecen en esta Corte y en toda España para el abastecimiento de carbón destinado al consumo doméstico (cocinas y calefacción), obligan a esta Comisaría a la adopción de medidas que tiendan rápidamente a evitar que continúe este estado de cosas que tan grave daño puede ocasionar al público; y sin que ello sea obstáculo para continuar con la misma decisión que hasta ahora las constantes gestiones que se vienen realizando cerca del ministerio de Fomento y directamente de las Compañías de ferrocarriles, encaminadas a conseguir la normalidad de los transportes, con esta fecha y en virtud de las facultades que me concede el real decreto de 3 de octubre último, he acordado lo siguiente:

Primero. Sin perjuicio de que los interesados, dentro del lapso fijado al efecto cumplan lo que determinan el real decreto y real orden del ministerio de Hacienda de fechas 21 y 28, respectivamente, de diciembre próximo pasado, todos los particulares y dueños de almacenes y establecimientos donde se guarden o expendan por mayor y menor carbones minerales y vegetales presentarán en los respectivos Ayuntamientos, en el plazo de cuarenta y ocho horas, a contar del día en que se haga pública al presente disposición, declaraciones juradas en las que, detallándose por clases, se harán constar las respectivas existencias de combustible que tengan en su poder, precisando a la vez el sitio en donde radique, los locales donde se guarden, el precio a que lo adquieren y los comprobantes de gastos de transporte y arrastre.

Segundo. Los almaceneros al por mayor no podrán negarse, bajo ningún pretexto, a vender el carbón que con destino a usos domésticos soliciten los detallistas, los cuales, a su vez, tampoco pueden negarse en ningún caso a expendirlo al público que lo demande para los indicados usos.

Tercero. Que siendo preciso reconocer que no han sido en general respetadas—lo que no ocurrirá en lo sucesivo—las tasas establecidas para los carbones por las Reales órdenes de 28 de noviembre, 9, 19 y 22 de diciembre de 1916, el precio máximo de venta hasta tanto que en plazo brevísimo se fijen las nuevas tasas para los indicados productos será a precio de costo, en el que se incluirá los transportes y arrastres, más un 15 por 100 de margen como beneficio industrial.

Cuarto. Tan pronto como sea restablecida la tasa, los carbones, desde el día en que aquella se ponga en vigor, se expedirán a los precios que en la misma se fijen, cualquiera que sea la fecha y condiciones en que los hubiesen adquirido los almaceneros y detallistas.

Quinto. Quedará abierto en los Ayuntamientos un Registro de reclamaciones, y una vez hecha, en el mismo día que se reciba, la debida comprobación, elevarán los antecedentes al gobernador civil de la provincia respectiva, el cual exigirá en su caso las correspondientes responsabilidades, dando cuenta a esta Comisaría general.

De interés para la Montaña

(Por teléfono)

Sexto. Los infractores de estas disposiciones serán objeto de las sanciones de que trata el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916, y castigados, la primera vez, con la multa de 500 pesetas, la segunda con la de 2.500 y la tercera con la de 5.000 pasándose el consiguiente tanto de culpa los Tribunales.

Lo que trasladó a V. S. para su conocimiento.—Madrid 7 de enero de 1918.—El comisario general Luis Silveira."

"Y con el fin de que pueda llegar a conocimiento de todos los particulares y dueños de almacenes y establecimientos donde se guarden o expendan por mayor y menor carbones minerales y vegetales, a quienes afecta la expresada circular, he acordado hacerla pública, por medio de este "Boletín Oficial" extraordinario, para su debido cumplimiento, debiendo advertir a los interesados que, de no presentar en los respectivos Ayuntamientos, "en el plazo de cuarenta y ocho horas", a contar del día en que se haga pública la mencionada disposición, las declaraciones juradas que la misma determina, será inexorable con los infractores, imponiendo a cada uno de estos la penalidad que establece el artículo sexto de la citada disposición, sin contemplación de ninguna especie, además de pasar, en su caso, el consiguiente tanto de culpa a los Tribunales.

Al propio tiempo, llamo también la atención de los señores Alcaldes acerca de lo que expresa el párrafo quinto de la precitada circular.

Santander 10 de enero de 1918.—El gobernador-presidente, Francisco De Federico."

DE LA PROVINCIA

De la provincia no se recibió ayer ninguna noticia de interés.

Únicamente se habían recibido varias comunicaciones, dando cuenta de denuncias forestales.

¿DE QUIEN SON LOS BULTOS?

El la inspección de Vigilancia se hallan depositados nueve bultos de equipajes que fueron hallados abandonados en la vía pública y que se entregarán a la persona que acredite ser su dueño.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Aplicando la mitad del importe de las amortizaciones del año anterior a aumentar el sueldo del personal de dicho Ministerio.

Otro relacionado con el retraso de la llegada de los trenes y falta de formación de trenes de mercancías para el transporte de subsistencias.

EL TIEMPO

Ayer hizo un tiempo relativamente bueno, gracias al astro rey, que lució espléndido.

La noche anterior cayó una tremenda helada y por el día disfrutamos de una temperatura agradable hasta que desapareció el Sol, en que otra vez se dejaron sentir los efectos del frío.

Los alrededores y paseos de la ciudad se vieron durante la mañana y tarde muy concurridos.

Por la noche se repitió la helada.

El servicio ferroviario sigue funcionando con relativa normalidad.

En Reinos ha nevado, pero, afortunadamente, la nieve caída no ha interceptado la vía.

El correo de Madrid llegó a Santander con dos horas y media de retraso.

El mixto salió de Venta de Baños con cinco horas de retraso, esperándose que llegará a nuestra capital a la una o las dos de la madrugada.

El retraso de este no se debe, como se suponía, a los temporales, sino a otros trenes que forzosamente tiene que esperar en Venta de Baños.

De aquí salieron, como de costumbre, los trenes mixto y correo a la hora reglamentaria, y, según noticias recibidas, pasaron de Reinos sin novedad alguna.

El precio de los periódicos

(Por teléfono)

La Prensa de Madrid habla de si debe elevarse a diez céntimos el precio de los periódicos.

"A B C", contestando a "El Día", dice que hace tiempo se convino en que el ministro de Hacienda redactara un proyecto de ley estableciendo la elevación del precio. El ministro llevó el proyecto al Consejo; pero como no todos sus compañeros estaban conformes, habló con los señores Moya y Luca de Tena sobre la opinión de las empresas periodísticas en este asunto.

Están terminándose unos impresos dirigidos a todos los periódicos, consultando la opinión sobre el aumento, y la creencia es que la reforma no encontrará oposición.

"El Mundo", "El Socialista" y "El Correo Español" eran los tipos periódicos madrileños que se oponían, y posteriormente "El Mundo" se ha adherido al aumento.

"A B C", por su parte, cree que el precio de diez céntimos es la única salvación de la Prensa.

UNA FRASE DEL REY

(Por teléfono)

En el Congreso, donde ha habido esta tarde gran animación, se atribuía al Monarca la siguiente frase al firmar el Decreto de disolución: "Conste que no me tiembla el pulso".

NOTAS MUNICIPALES

LECHE ADULTERADA

En el mercadillo de Bonifaz fueron recogidas ayer dos muestras de leche a la vendedora María Camús.

Analizadas ambas muestras, se vió que una de ellas contenía el 48 por 100 de agua y la otra el 18 por 100.

El alcalde, señor Pereda Elordi, en vista del resultado del análisis, ha impuesto a dicha vendedora una multa de 75 pesetas.

AL SEÑOR ALCALDE

En días de lluvia se hace de todo punto imposible el paso por algunas aceras a causa del mal estado en que se encuentran los canales de bajada de agua.

Esperamos que el señor Pereda Elordi dará las oportunas órdenes para que por los propietarios de las casas se proceda inmediatamente al arreglo de dichos canales.

¿A VER SI VA A PODER SER?

Repetidas veces hemos denunciado a la Alcaldía la falta de vigilancia en que hace tiempo se encuentra el túnel del Cristo, por cuya causa se ha convertido aquí en un recipiente público, que despide malísimos olores.

Por respeto al templo y por higiene debe cesar este lamentable abandono y montar allí, sobre todo a la salida de las funciones de Pradera, una guardia oficial para que se impidan estos abusos.

Suponemos que el señor Pereda Elordi atenderá este ruego que hacemos en nombre de numerosas personas.

Dice Villanueva

(Por teléfono)

Madrid.—El presidente del Congreso, señor Villanueva, hablando esta tarde con los periodistas, decía que encontraba lamentable el hecho denunciado por el diputado por Tarragona en el telegrama que dirigió ayer.

Considera lo ocurrido el señor Villanueva como una presión de intromisión que puede llegar a extremos desagradables.

El Gobierno—añadió—puede ver la alarma de la intromisión, que en las elecciones se podrá advertir más claramente.

Terminó diciendo que era necesario evitar a todo trance estas intromisiones.

Sección marítima

¿SERA VERDAD?

Ayer nos comunicaron una noticia, que de ser cierta entraña gran importancia para el desenvolvimiento marítimo de Santander.

Según se nos dijo, se ha constituido en esta capital una Sociedad, la cual tiene el propósito de construir un dique flotante.

Al frente de dicha Sociedad figura un distinguido ingeniero naval mejicano, que ha hecho su carrera en Francia, y el cual, según las noticias que se nos han facilitado, ha enviado su título al ministerio de Estado, para que sea legalizado.

Por hoy no podemos ser más explícitos, pero prometemos tener al corriente a nuestros lectores de cuanto con tan interesante asunto se relacione.

LOS NAVIEROS DEL MEDITERRANEO

La Asociación de Navieros del Mediterráneo tiene acordado, en vista de las dificultades que se presentan, a causa de la escasez de carbones y los precios exorbitantes que han llegado a alcanzar, que si para el día 15 del actual no se ha concedido por el Gobierno la facilidad ofrecida por el señor ministro de Fomento, de que los barcos destinados al servicio de cabotaje nacional puedan obtener carbón al precio máximo de 125 pesetas la tonelada en los puertos del Mediterráneo, se establecerá un recargo de 50 por 100 sobre las tarifas de cabotaje fijadas por B. D. de 20 de octubre de 1917.

LOS INSCRIPTOS

Los inscriptos de 1917 correspondientes a esta provincia de Santander, saldrán el día diez y nueve, en el vapor "Reina María Cristina", para la Coruña, desde donde se dirigirán a Ferrol, para ingresar en aquella Capitanía General.

El número de soldados que saldrán es de unos 85.

PRESENTACIONES

Se interesa la presentación en esta Comandancia de Marina del inscripto del trozo de Barcelona Angel Arañal Casado.

Salón Pradera

DEBUT DE LA COMPAÑIA

Hoy debuta en el elegante salón de la Avenida de Alfonso XIII la compañía cómica-dramática que dirige el aplaudido primer actor Paeo Rodrigo, y en el que figuran la notable dama joven Luisita Rodrigo, la excelente actriz de carácter Luisa Cano, y el gracioso actor cómico Felipe Cano, ya conocido de nuestro público.

La compañía hará su presentación con la aplaudida comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, "El Centenario", que se pondrá en escena en la función de las seis y media de la tarde.

Por la noche se representará la novela de don Benito Pérez Galdós "Marianela", adaptada al teatro por los hermanos Quintero.

Disposición del Comité del Tráfico Marítimo

(Por teléfono)

El Comité del Tráfico Marítimo ha dispuesto que los vapores "Infanta Isabel", "Catalina", "Urko-Mendi" Mar del Norte", se encarguen de traer a España 20.000 toneladas de trigo adquirido en la Argentina.

También ha impuesto la requisa de los vapores "Teresa Pamie", "Joaquín Mamburí", "Avelina", "Cabo Cervera", "Upo-Mendi", "Sendeja", "Oquendo" y "Mar Mediterraneo", para traer, durante los meses de febrero y marzo, otras 30.000 toneladas de trigo del mismo punto.

El servicio se hará a base de flete reducido y el quebranto, que representa más de siete millones de pesetas, lo abonarán los navieros, quedando a beneficio del consumidor.

El Comité de Transportes Marítimos se halla reunido en sesión permanente, presidido por el director general de Comercio, y estudia la organización del servicio con flete moderado para la importación de carbón a la Marina de Guerra y la de servicios ferroviarios para la importación y exportación de frutas.

ESPAÑOLES MUERTOS

En la "Gaceta de Madrid" se publica un aviso del cónsul general de España en Londres, participando al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles acaecido por torpedamientos de los buques ingleses.

El número de marineros muertos es de ochenta y cuatro; entre ellos figuran:

S. Romero, natural de Santander, fogonero del vapor "Guildhall".

Juan de Castro, natural de Santander, fogonero del vapor "Darius".

Manuel León, natural de Santander, palero del vapor "Rosalee".

BALOMPIÉ

Ayer se ha reunido el Comité del campeonato de segunda categoría, acordando jugar los partidos por la mañana.

El próximo domingo jugarán Espananza y Deportivo, a las once de la mañana.

El Racing Club convoca a junta general

que ha de celebrarse el domingo, 13 del corriente, a las once de la mañana, primera convocatoria, y a las once y cuarto, en segunda, en el local de la Liga de Contribuyentes, calle de Beedo, número 9, primero.

La orden del día es: modificación del artículo 15 del Reglamento y aprobación de cuentas.

EN HACIENDA

(Por teléfono)

El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha manifestado hoy a los periodistas que no autorizará exportaciones particulares, sino solo de carácter diplomático y por reciprocidad.

Agregó que tal cosa había ocurrido con la exportación de harina a Portugal y de avena a Suiza, mirando a las conveniencias nacionales.

Volvio a insistir en que todas las exportaciones, sean del carácter que sean, son previamente aprobadas por el Consejo de ministros.

EN ESTADO

(Por teléfono)

En el ministerio de Estado se ha recibido una solicitud del gremio de carne y salchicheros pidiendo que se autorice la exportación a Portugal de 1.000 quintales de harina y trigo, a cambio de que se importen de dicho país a España 3.000 reses de cerda, siendo ampliable esta cifra a 5.000.

ATENEO DE SANTANDER

SECCION DE CIENCIAS POSITIVAS

Habiendo terminado el interesante cursillo que ha venido explicando don Salvador Verges, sobre Termodinámica, empezará don Santiago Arañal, un nuevo cursillo sobre ampliación de Matemática infinitesimal con aplicaciones a la Física matemática, teoría electro-magnética de la luz, estudio y crítica de las ecuaciones de Maxwell, Herz y Victor de Poynting, Teoría Electrónica.

Este cursillo comenzará hoy, a las tres y media de la tarde.

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de distrito de Este, seguida contra Andrés Rivero García, acusado de haber sustraído en Puerto Chico dos barriles que Emilio Lavín había recogido en alta mar y que fueron valorados en 400 pesetas.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, de autor al procesado, pidiendo se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional y pago de costas; con cuya pena se conformó el sumariado en el acto del juicio.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacarriedo, seguida contra María Díaz López, Dionisia Santamaría, Diego y Antonio Lizarreta Santamaría, acusados de haberse apoderado de dos cerdos de la pertenencia de Rafaela Revuelta y Ramona Sampe-

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

rio, que fueron valorados en 70 pesetas cada uno.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, de autores a los sumariados, concurriendo la circunstancia agravante de reincidencia respecto del Antonio y para el que interesó el señor fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y para cada una de las otras dos procesadas, la de dos meses y un día de igual arresto, indemnización de 140 pesetas y pago de costas.

Las defensas de los encartados interesaron su absolución, por falta de participación en el hecho.

SUSPENSIÓN

El juicio oral señalado para el día de hoy, en causa procedente del Juzgado de Villacarriedo, seguida contra José María Sáinz y otros, por hurto ha sido suspendido por enfermedad de uno de los sumariados.

SENTENCIA

Juan Barreda Ruiz y Pedro Tancil Edesa, procesados en el Juzgado de Castro-Urdiales, por hurto, han sido condenados a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

DE BILBAO

(Por teléfono)

Camarero ahogado

Frente al Cementerio inglés ha aparecido hoy flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre.

Identificado, resultó ser el de un camarero de un vapor, apellidado Ruiz Capdepón.

Fué trasladado al depósito.

Un incendio

En la Cooperativa de Sestao "Aurrera" se produjo hoy un incendio en la sección de tejidos.

Las pérdidas son de gran importancia.

No ocurrieron desgracias.

ASOCIACIÓN PROTECTORA DEL VIAJERO

En el pasado año de 1917 esta utilísima institución, según el libro-registro que lleva, prestó a los forasteros que visitan nuestra ciudad, mil doscientos setenta y cinco servicios de varias clases, que corresponden a 106 por mes; de ellos, en agosto 360, que fué el que acusa mayor cifra; 208 en julio; 184 en septiembre; 118 en junio, y 108 en octubre; los demás meses no llegaron al promedio mensual, siendo diciembre el de número menor.

En el buzón de alcaide colocado en el kiosko de informaciones se recogieron ciento sesenta mil ciento quince cartas; veintidos mil cuatrocientos ochenta y dos periódicos y quince mil ochocientos sesenta y seis tarjetas postales; en total, ciento noventa y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres efectos postales, que dan un promedio mensual de 16.558.

La estación veraniega, como es lógico, por la afluencia de forasteros, dió el mayor contingente, ocupando el primer lugar agosto, con 23.080; el segundo julio con 20.423; el tercero septiembre, con 19.560; siguiendo en orden, con cifra superior al promedio, noviembre, diciembre octubre y junio, que tiene la de 16.899; mayo, abril, marzo, febrero y enero, este último con 10.393 no llegan a ese promedio.

Si el público fijara su atención en esta "Asociación Protectora del Viajero" y contribuyera a sus gastos en la medida que aquella merece y necesita, editaría una Guía del Turismo en la Montaña y establecería servicios que son muy convenientes en poblaciones y provincias como la nuestra, que puede y debe tener en el verano una verdadera fuente de riqueza.

SUSCRIPCIÓN

para regalar las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia al Excmo. señor don Alonso Gullón y García Prieto, exgobernador civil de Santander.

	Pts.
Suma anterior.....	700
Don Angel Sababe, con permiso del Libertador Velarde.....	25
Don José M. Gutiérrez Calderón.....	10
Don Agustín González Treviño.....	10
Don Juan Correa.....	25
Don Pedro Escalante.....	5
Don Román Sánchez Gómez.....	5
Don Constantino Pérez.....	2
Total.....	782

Se reciben las suscripciones en las administraciones de los periódicos locales y en el Club Automovilista.

EL CARBÓN

(Por teléfono)

En una reunión celebrada por los expendedores de carbón, han acordado publicar en la Prensa una nota, en la que dicen que no les es posible vender al precio de tasa, por que se da el caso vergonzoso de que en las estaciones son subastados los vagones para los transportes.

Añuncian que suspenderán las compras y cerrarán dentro de una semana.

El comisario de Abastecimientos ha impuesto una multa de 500 pesetas a un carbonero por vender a precio excesivo y otra de 2.500 a otro que era reincidente.

Entre los productores de carbón de Asturias ha producido gran disgusto la R. O. estableciendo la tasa diferencial entre los carbones de Córdoba y Asturias.

Dicen que no pueden explicarse la razón de que la tasa sea de 69 pesetas para el carbón de Córdoba y de 60 para el de Asturias, cuando no es el primero mejor que el segundo, siendo, además, los jornales más elevados en Asturias que en Andalucía.

Se dice que algunos mineros asturianos tendrán que paralizar los trabajos.

Lo que dice Lerroux

(Por teléfono)

El señor Lerroux, hablando con algunos periodistas, ha dicho que si el coronel Márquez hubiera sido elegido para la presidencia de la Junta de Defensa del Arma de Infantería, el Decreto de disolución de las Cortes no se hubiera firmado aún.

No cree el señor Lerroux que el actual Gobierno sea muy duradero.

Hablando de la posibilidad de un Gobierno militar, bajo la presidencia del señor Cierva, dijo que tiene motivos para asegurar que el Ejército no está tan a la disposición del actual ministro de la Guerra como se dice y el señor Cierva deja creer.

Cree que el señor Guimerá accederá a figurar como candidato en Barcelona en las elecciones de diputados.

De Barcelona

(Por teléfono)

El conflicto del carbón

Sigue empeorando la situación, a causa del encarecimiento de las subsistencias.

Los carboneros, por no vender el carbón a precio de tasa, lo ocultan, negándose a venderlo al público, alegando carecer de existencias.

Se han registrado varios incidentes, habiendo tenido que intervenir la Policía en el barrio de la Barceloneta, obligando a abrir varias carboneras al público.

Un entierro

El entierro del señor Barris ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Sus alumnos asistieron al entierro.

Marineros en huelga

Poco después de zarpar, con rumbo a Alejandría, el vapor "Tirso" los tripulantes se negaron a continuar el viaje si no se les aumentaba el jornal.

El buque regresó a puerto, desembarcando los descontentos.

La Presidencia de la Junta de Defensa

A pesar de los rumores que han circulado respecto a la persona designada para la Presidencia de la Junta de Defensa del Arma de Infantería, lo cierto es que continúa sin proveer.

La votación continúa y parece que quien más probabilidades tiene de ser elegido es el coronel del regimiento de Alcañara, señor Echevarría.

LAS CLASES LICENCIADAS

(Por teléfono)

Han llegado a Madrid Comisiones de suboficiales, brigadas y sargentos licenciados, con objeto de ponerse al habla con sus compañeros y encomendar todos sus defensas a los Tribunales de justicia.

Algunos de ellos han hablado con los periodistas, asegurando que nunca han estado en inteligencia con elementos extraños al Ejército y que tuvieron afecto a la disciplina y a los jefes hasta el momento de ser despedidos.

Noticias

FRANCISCO SETIEN
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Estado de la mutualidad escolar Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecido en las escuelas de Numanzia:
Impuestas para dones infantiles por sus 107 mutualistas, 814 pesetas.

En el caso de socorros mutuos 149'32. Total, 1.055 pesetas con 37 céntimos. Existe un hermoso estandarte con su magnífica vitrina de donativos particulares a este objeto.

Santiago García Quintanilla
MEDICO CIRUJANO
Huesos, músculos, artroplasticiones
Consulta: de 11 a 1, Wad-Rás, 5, 1.º
Avisos: Wad-Rás, 7, primero.

Odol
Una boda
A las once y media de la mañana de ayer se celebró la boda de la joven y bella señorita Luz Fernández Quijano y el distinguido abogado de Madrid don Ernesto Madridano.

La Caridad de Santander
El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente:
Comidas distribuidas, 2.762
Reconocidos que han recibido albergue 14
Recogidos por pedir en la vía pública, 3
Enviados a sus pueblos con billete de ferrocarril, 2.

Luis Ruiz Zorrilla
MEDICINA GENERAL
Especialidad en garganta, nariz y oídos
Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622
Gratis a los pobres; lunes y jueves de seis a siete.—Peso, 4.

Aserradores mecánicos
Se precisan en la fábrica de los señores "Hijos de Aquilino Lanero", de Santander. Calle de Madrid, número 4.

Doctor Santuste Buega
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 5, segundo

HALLAZGO
De una papeleta del Monte de Piedad, encontrada en la vía pública. La persona que se cree su dueño, puede pasar a recogerla en esta administración.

Amenazas
La benemérita del Astillero ha denunciado a aquél juzgado, a Agustín Lata Echevarría, por amenazas y maltrato a Antonio Aguirre

Romance
Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público:
Reses mayores, 24 vacas; 27; con peso de 5.369 kilos.
Cerdeas, 5 con peso de 495 kilos.
Cerdeas, 20; con peso de 107 kilos.

Accidente del trabajo
Trabajando ayer en la fábrica de muebles de don Francisco Toledo, Pedro Esteban Díaz, de 16 años, se causó una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de 11,30 a 1.—Ballón, 2, 2.º
Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

Pastillas BOLIVAR
PECTORALES
Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias y contra la tos.
De venta en todas las farmacias.

Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones
Medicina general
Consulta de once y media a una.
Hernán Cortés, núm. 3, 2.º
(Arcos de Dóriga)

ORINAIS TURBIO
ORINAIS POCO
Bebé Agua de Corcanto
Observatorio Meteorológico del Instituto
Día 10 de enero de 1918

Table with 2 columns: Barómetro a 0° y al nivel del mar, Temperatura del sol, etc.

Telefonemas detenidos
De Valencia.—María Paz Navarro, Compañía, 9, 2.º (ausente).

BOVEDAS DE VINO Y TONELERÍA MECÁNICA
DE LA
VIUDA DE UZCUDUN
Pudilla, 24, 26 y 28.
Teléf. 61.—SANTANDER.

Vinos finos de Rioja
Vino tinto S. José, las 12 b., 4'50
Vino tinto S. Jacinto, las 12 > 5'50
Vino tinto S. Vicente, las 12 > 8'50

Gran café restaurant Royalty
DE JULIAN GUTIERREZ
Sucesor en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Puerro carnero a la bretona

BOLEAS
DE MADRID
Día 9 Día 10
Oleas de la tarde

Table with 3 columns: Exterior serie, Interior serie, etc. with values for various types of securities.

DE BILBAO
10 de enero
Fondos públicos
4 por 100 interior, serie G. H. y en diferenda, a 77'25.

Acciones
Banco de Bilbao, a 3.000 pesetas.
Banco de Vizcaya, a 1.000 pesetas.
Crédito de la Unión Minera, a 550.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de 11,30 a 1.—Ballón, 2, 2.º
Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

Operaciones de hoy

OPERACIONES DE HOY
ACCIONES
Santanderina de Navegación, a 1.480 pesetas (9).

OBLIGACIONES
Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, pesetas 10.500 a 89'50.

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros, 2 por 100 interés anual.

Espectáculos
Gran Casino del Sardinero
A las ocho y media de la tarde cine y variedades.

El Instituto de Criminalología
(Por teléfono)
En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la inauguración del curso de la Escuela de Criminalología.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

Comunicados oficiales
Belga
El Havre.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado oficial:

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

DE ITALIA
Noticias oficiales
(Por teléfono)
Roma.—Un Comité de madres italianas ha visitado al jefe del Gobierno para abogar por una política interna lo más enérgica posible.

El citado diario analiza el caso, calificándolo de intolerable, y añade que es un caso claro, en el que procede la expulsión fulminante del que lo ha producido.
Los presentarán candidatos
Parece confirmarse que las izquierdas presentarán como candidatos a diputados a Cortes a los señores Besteiro, por Madrid; Largo Caballero, por Barcelona; Anguiano, por Valencia y Saborit, por Oviedo.

La Reina Victoria coronela honoraria
Se ha firmado hoy un decreto del Ministerio de la Guerra nombrando coronela honoraria del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, a la Soberana española.
Una Comisión de dicho regimiento será la portadora del nombramiento y de un Mensaje de felicitación por tan honroso título.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

Conflicto concurado
Coruña.—Ha quedado conjurado el conflicto del carbón en la fábrica de gas.
Para esto ha sido preciso que el gobernador, previamente autorizado por el Gobierno, se incautase de la carga del vapor "Vicente Ferrer", mediante un depósito de 40.000 pesetas hecho por la fábrica de gas.

La Propicia Pompas fúnebres
Ceferino San Martín
Unica Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA
Gran furgón-fúnebre automóvil, para traslado de cadáveres

Automóviles FORD
Abiertos y cerrados para entregar inmediatamente
PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS
Pesetas 6.000
Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.-Tel. 371

Herniados (quebrados) leed:
Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Reina Victoria, donde permanecerá solamente el miércoles, día 16 de enero, el reputado ortopedista de Barcelona, don Francisco G. Torrent autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, pues nadie absolutamente nada, puede ofrecer mejores garantías que el especialista don Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Francisco G. Torrent no moles tan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Vendedores de trapos, hierros
METALES Y OTROS ARTICULOS
Consulten antes de vender, para ver la ventaja tan grande que tienen vendiendo en casa de
PEDRO GONZALEZ PALACIOS
Enseñanza, 6, Casa nueva, y Ensanche de Maliaño, "La Quemada"

PENSIONADO
de la Inmaculada Concepción
dirigido por las señoritas de Rodríguez
Profesoras superiores normales
Plaza de Gómez Oleña, 3.—Santander
Internas, medio-pensionistas y externas. La clase de francés no se considera especial y si las de Inglés Arpa, Piano, Dibujo y Pintura. Enseñanzas del hogar, con derecho a prácticas de cocina, Mecanografía con prácticas alternas. También se dan lecciones especiales a quienes desean aprenderlo. Amplios salones, capilla, cuarto de baño, tiro al blanco, etc.—Paseos y excursiones científicas.—Medalla de oro en la Exposición de Santander 1905. Las profesoras admiten alumnas en su compañía en los viajes que realizan al extranjero durante las vacaciones. Residencia en Avila para cambio de clima, adicionando los gastos de viaje.

RESTAURANT
Hotel Francisca Gómez
(SANTANDER SUÍZO)
Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunas.
Teléfono de la sucursal, etc.
Sucesor: Terraza del Sardinero.

F. PENAGOS
Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente. Se recomienda a las personas que desean utilizarlos en los mismos precios que en carros ordinarios.—Cocheras, calle de Madrid 15; y avisos, Antonio López, 15.—Teléfono número 674.

NUEVA BODEGA DE VINOS
B. L. DOMECCO
Burgos, 37.—Teléfono 140

Mariano Asenjo
Se reforman toda clase de alhajas en la platería de la calle de San Francisco, núm. 17. La que tenía en la Plaza Vieja ha sido cedido el local por un corto tiempo, para otra industria.

ZITA: Producto original
para lavar la ropa
No la quema, la blanquea y la suaviza.
Mitad de trabajo. Mitad de jabón.
LA UNIVERSAL—Blanca, 19

Monte de Piedad de Rifones XIII
y Caja de Ahorros de Santander
Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la Ley de 29 de junio de 1880. Las imposiciones de CAJA DE AHORROS devengan tres y medio por ciento de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.000 en adelante. Se hacen préstamos con garantía de ropas, muebles y alhajas; sobre garantía personal, sueldos, jornales y pensiones.

Alejandro Maté
COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS NUMERO 19
Alfalfa, Trébol, Vallico, etc.
SEMILLAS seleccionadas, purificadas y limpias de cuscuta.
SUELLE 9.—SANTANDER

Tenedor de libros
Se ofrece por horas y días completos. Arreglos de Contabilidades atrasadas y liquidaciones. Informarán en esta Administración.

TONICO DEPURATIVO
X2
En la escrófula suppurativa determina una rápida y segura cicatrización, reconstituyendo poderosamente el organismo.
SANTANDER
OFICINA DE COLOCACIONES
Esta asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, en la calle de la Compañía, 5, segundo, en la calle de la Compañía, 5, segundo, en la calle de la Compañía, 5, segundo.
SANTANDER
Est. Tip. de LA ATALAYA
San Francisco, 22

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día 19, a las tres de la tarde. El día 19 de enero, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Pedro Zaragoza.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precios del pasaje en tercera ordinaria:
Para HABANA: pesetas 280, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos desembarque.
Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
Para VERACRUZ: pesetas 280 y 7'50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, e n trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día último. El día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al
Infanta Isabel de Borbón
(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sant Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Abello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes, en Madrid, D. Ramón Topeta, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

sobre todos los demás?



1.º— Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como lipocodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros peores, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.

2.º— Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.

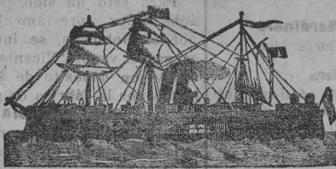
3.º— Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.

4.º— Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia boria y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor a que se contaminen.

5.º— Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré a diario.

De venta en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo



Vapores de Angel F. Pérez

PARA HABANA Y GALVESTON

A mediados del mes de enero saldrá de Santander el vapor español

Emilia S. de Pérez

Su capitán, don Fidel Aguirre,

admitiendo, con preferencia, cuanto carga se presente para los Estados Unidos (Vía Galveston) y en el resto de su cabida, la que haya para Habana. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Muelle, 36.—Teléfono número 63.

EXTRAORDINARIAMENTE SUPERIORES a cuanto ha sido inventado hasta el día

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

NO TIENEN RIVAL PARA LA

la CURACION rápida

PRESERVACION segura

de Resfriados, Afecciones de la Garganta, Laringitis, Bronquitis agudas y crónicas, Catarrros, Gripe, Trancaco, Asma, Enfisema, etc.

PEDIRLAS, EXIGIRLAS en CAJAS de Pes 1,50 con el nombre

VALDA en la tapa

Agentes Generales: VICENTE FERRER y Cia BARCELONA.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarrros gástricos, etc., etc.
Recháense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª** - Barcelona
PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Servicios públicos

SERVICIO DE TREN

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 10'27, para llegar a Madrid a las 8'10.
Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58.
Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'35.
A las 17'35 saldrá el mixto discrecional para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'32.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.
A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20'21.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55 y 19'40.
Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20, 14 y 18'20.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 11'15 y 18'20.
Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'28 y 14'26.

SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZÓN-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'30 y 19'30.

El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.

De Santander a Cabezón a las 18'40 para llegar a Cabezón a las 20'28.

De Santander a Torrelavega (jueves, domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'28.

De Llanes a Santander a las 7'55, 12'40 y 16'10, para llegar a Santander a las 14'23, 16'09 y 19'42.

El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.

De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01.

De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 13'02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados de 9 a 13'30.
Giro postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.

Rparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'47.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento: Plaza de Pl y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana. Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura; de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a seis.

Comandancia de Marina y prácticos de puerto: calle de Castellar, de diez a una.

Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Espartero, 8, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce y media.

Estadística general: Espartero, 10 y 12, segundo, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.

Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción pública: Velasco, 4, de nueve a una.

Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).

Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.

Liga de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a siete.

Montes Jefatura forestal: Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega 1, tercero, de nueve a una.

Obispaño: Rumayor, de diez a una. Reanudación de contribuciones: Puente, 1, de nueve a una y de 3 a 6.

Real Club Automovilista: Muelle, 31 de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

MANZANILLA ROMANA "ROMULO Y REMO" SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMAGO Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA de la OBESIDAD
MEDICACION NATURALISTA

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.

A. REYES MORENO, Abada, 5, Madrid

El Legítimo **CORDIAL CEREBRINA ULICI**

Consejado en todos los casos de Debilidad, Decaimiento, Prostración Nerviosa, Enflaquecimiento, Depresión Física y Mental, Abusos de la Naturaleza, Dispepsias.

PREPARADO POR MARTIN Y DURAN, MADRID